

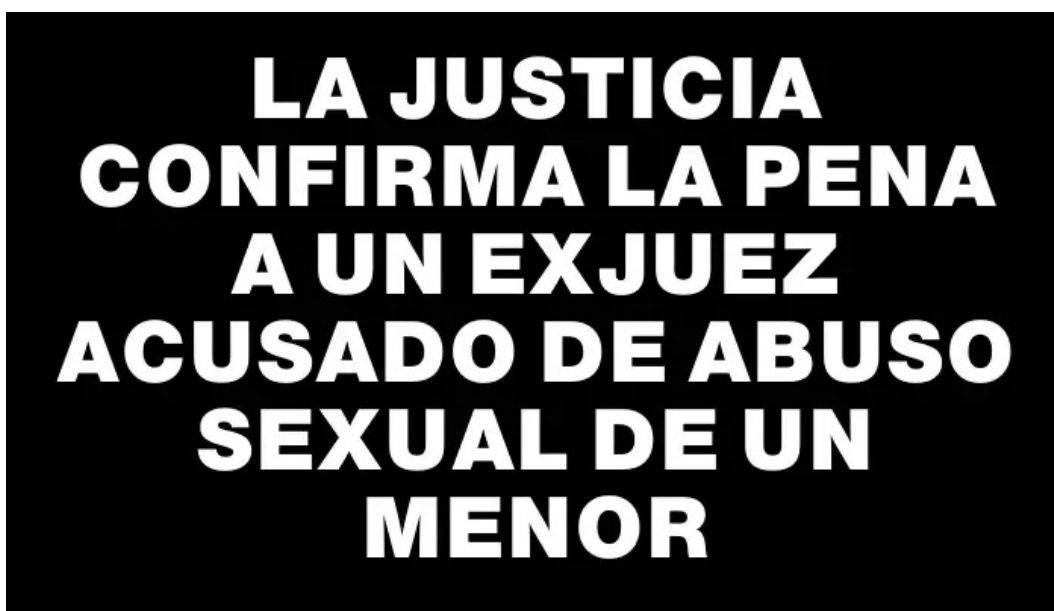
La Justicia confirma la pena a un exjuez acusado de abuso sexual de un menor

Sociedad



Publicada el: 13/12/24	Visitas: 173
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 54	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/la-justicia-confirma-la-pena-a-un-exjuez-acusado-de-abuso-sexual-de-un-menor_11487.php



Sociedad

La Justicia confirma la pena a un exjuez acusado de abuso sexual de un menor

La Justicia ratifica la condena a un exjuez por el delito de abuso sexual de un menor.

Condena a exjuez por abuso sexual: La Suprema Corte ratifica sentencia

La Suprema Corte de Justicia de Uruguay ha confirmado la condena a un exjuez imputado por un delito de abuso sexual cometido en el año 2021. Este caso tomó notoriedad tras la denuncia de un adolescente de 17 años, quien relató que, tras asistir a una audiencia, fue obligado por el juez Alejandro Martín Leiva, entonces suplente, a subir a un vehículo. Posteriormente, lo llevó a un apartamento donde se produjo el abuso.

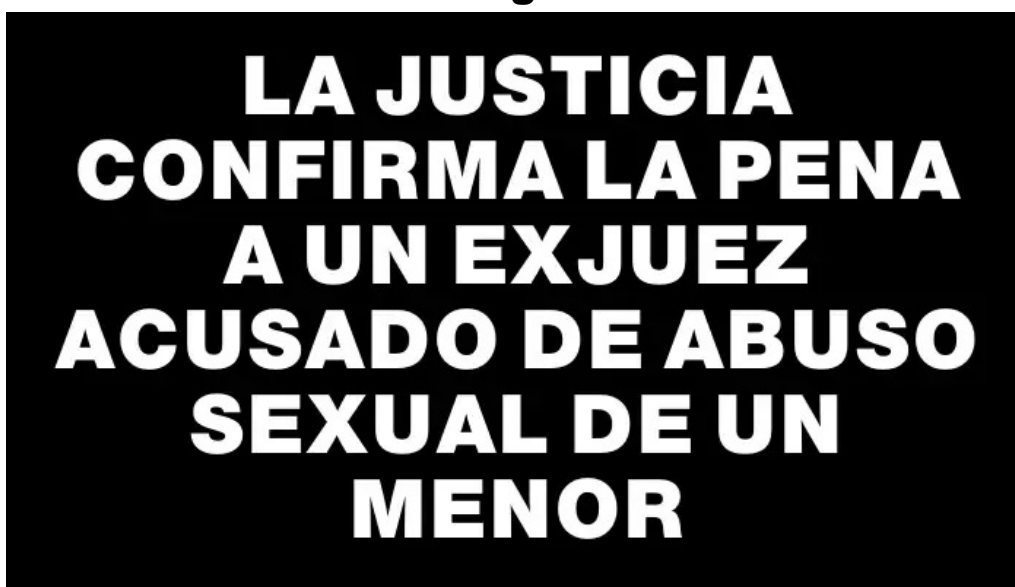
Después de varias instancias judiciales, en julio de 2023, la acusación fiscal por un delito de abuso sexual especialmente agravado fue desestimada y el magistrado fue absuelto. No obstante, la Fiscalía presentó una apelación que resultó en la condena de Leiva a seis años de prisión.

Además de la pena privativa de libertad, el exjuez ha sido inhabilitado para ejercer funciones públicas y privadas relacionadas con menores durante un periodo de diez años. También se estableció que deberá pagar a la víctima un monto equivalente a 12 ingresos mensuales.

En consecuencia, Leiva ha perdido la patria potestad y ha sido incluido en el Registro Nacional de Abusadores Sexuales. A pesar de que su defensa había presentado un recurso de casación ante la Suprema Corte, este fue rechazado por los magistrados, quienes han decidido que el exjuez debe cumplir su condena en prisión.

Fuente: Telenoche

Imágenes



La justicia confirma la pena a un exjuez acusado de abuso sexual de un menor

Tags

justicia, cometido, suprema, uruguay, imputado, denuncia, ratifica, sentencia, adolescente, notoriedad, condena, confirmado

Noticias relacionadas

- 4.3 *** *Confirmada la condena al exjuez por abuso sexual de un adolescente; la Scj desestimó el recurso de casación*
- 4.7 *** *Imponen prisión domiciliaria y tobillera a hombre de 63 años acusado de abuso sexual a la hija de una vecina*
- 4.2 *** *Un padre enfrenta una dura sentencia de 5 años y 4 meses de prisión tras ser hallado culpable de abusar sexualmente de su propia hija adolescente*
- 4.5 *** *Dos individuos sentenciados por casos de abuso sexual en la localidad de Flores*
- 3.5 *** *A dos años de la denuncia, la joven que aseguró haber sido víctima de abuso en un liceo de Pando brindó su testimonio*
- 4.6 *** *Acusado de abusar sexualmente de su hija adolescente; las pruebas incriminatorias fueron halladas en su teléfono móvil*
- 4.3 *** *Un hombre recibe condena por abuso sexual tras incidentes ocurridos en un ómnibus, donde agredió a una adolescente*
- 3.5 *** *Formalizado por un grave caso de abuso sexual agravado*
- 4.4 *** *Joven enfrenta condena por abuso sexual y violencia hacia otros adolescentes en un caso impactante*
- 4.1 *** *Seis años tras la denuncia, un hombre es acusado de abuso sexual contra una niña de tan solo 4 años*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia

Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show

sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024